

Un espacio para tu voz

# DHUMANOS

Una publicación de:

**CEDHJ**  
Comisión Estatal  
de Derechos Humanos  
Jalisco



<http://www.cedhj.org.mx/dhumanosenlinea>



## La voz del defensor del pueblo



### Las víctimas van primero para la CEDHJ

Alfonso Hernandez Barrón  
Página 2

## El Consejo opina



### Niñas y adolescentes embarazadas

Psicóloga Silvia Aguayo  
Página 2

## Entrevista

### “Transparencia, austeridad y rendición, ejes de la CEDHJ”

Juan Carlos G. Partida  
Página 4

## Una historia, una queja

### Por portación de maquillaje

Vanessa Robles  
Página 8

# La CEDHJ, una institución de puertas abiertas



**Lleva en su ADN la defensa de los derechos**

Página 3



**Organismos testifican entrega-recepción**

Página 5



**Designa al primer relator indígena del pueblo coca**

Página 6



## La voz del defensor del pueblo

# Las víctimas van primero para la CEDHJ

que construiremos en colectivo, desde abajo y con puertas abiertas, porque la defensa de los derechos humanos nos corresponde a todas y a todos.

La máxima transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas son los compromisos con los que asumo la titularidad de esta Comisión. El primer paso para la construcción del nuevo proyecto inició con el proceso de entrega que se llevó a cabo bajo la observación de representantes de organismos de la sociedad civil y conforme a la ley y al Manual de Entrega Recepción 2007-2017.

Un total de 67 representantes de 36 organizaciones de la sociedad civil estuvieron presentes en este ejercicio de transparencia, donde escrutaron oficinas, equipos, cuentas y documentos de esta Comisión.

En el tema de austeridad y como un acto de congruencia, he decidido no percibir el salario que mi antecesor

recibía, y he instruido a que ese rubro se congele para destinarlo a la operatividad de la institución.

Además, se realizará una reingeniería administrativa con el propósito de reducir la plantilla de personal y congelar plazas para recuperar activos que permitan abrir más oficinas regionales. También se pusieron a la venta vehículos de lujo y se adquirirán utilitarios. Además, integrantes de la sociedad civil y de los pueblos originarios se incorporarán a la administración, entre otras acciones.

Vamos a replantear el modelo institucional de la CEDHJ. No queremos más que sea unipersonal, en donde las principales decisiones giran en torno a una persona. Hoy la sociedad nos exige que trabajemos de manera horizontal para favorecer a la gobernabilidad democrática y vincular a la ciudadanía con las dependencias de gobierno, generando vínculos dialogantes.

El trabajo de la mano de las distintas

expresiones de la sociedad civil será permanente. Una persona responsable no puede asumir que lo sabe todo, pero como presidente de la CEDHJ mi responsabilidad es promover y coordinar los esfuerzos de todas las personas comprometidas en la protección y defensa de la dignidad humana.

Vengo de una familia de defensores de derechos humanos. Creí viendo y acompañando a mi madre y a mi padre en el trabajo y en la lucha social, mi origen es humilde, pero siempre marcado por el esfuerzo y la responsabilidad.

Estoy consciente de que el reto es muy grande, que la ciudadanía necesita crear nuevamente en sus instituciones y esta es una gran oportunidad no sólo para hacerlo, sino para mandar un mensaje claro a la clase política de que la gente de a pie necesita ver una forma distinta de ejercer el servicio público. 🌐

**I**niciamos una nueva etapa en la defensoría pública de los derechos humanos, una etapa

## El Consejo Opina

Psicóloga Silvia Aguayo Castillo

# Niñas y adolescentes embarazadas

**C**omo parte del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Supervisar y Dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, he trabajado en diversas regiones de Jalisco difundiendo y promoviendo los derechos humanos, así como los programas institucionales con los que cuenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

En fechas recientes he concentrado mi activismo social en diversas poblaciones de la ribera de Chapala, advirtiendo con preocupación que en esa zona de Jalisco viven muchas adolescentes que, a su corta edad, son ya madres de familia, que viven grandes carencias en alimentación, salud, atención médica, educación y empleo, y que están olvidadas por los programas sociales del gobierno estatal y municipal, y todo ello agravado por los problemas ya conocidos en la zona por la contaminación del agua y sus

terribles consecuencias.

Existen algunos estudios, como el realizado por el doctor Felipe de Jesús Lozano Kasten, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, que refieren que de las poblaciones que rodean la ribera de Chapala, en Poncitlán es donde se tiene identificado el mayor número de mujeres adolescentes con problemas de salud y embarazo de alto riesgo, pues muchas de ellas dieron positivo a contaminantes como metales pesados y pesticidas en su organismo, lo que por sí mismo es una violación del Estado en cuanto a garantizarles su derecho a la salud, y más grave aún, que sus hijos corren el riesgo de nacer y crecer con graves afectaciones.

Sin duda, las autoridades de los tres niveles de gobierno tienen una gran tarea y enorme responsabilidad de direccionar acciones que corrijan y resuelvan de fondo, además de la contaminación del agua en la región, el problema social que implica el elevado

número de adolescentes embarazadas o ya con hijos, pues de inicio son niñas que ni física, mental y espiritualmente están preparadas para vivir relaciones sexuales, y menos aún para ejercer una maternidad responsable, que puede complicarse más si sus hijos nacen con alguna afectación o malformación derivada del entorno en la que viven.

La Organización Mundial de la Salud recomienda, para evitar el embarazo en la adolescencia: limitar el matrimonio antes de los 18 años, reducir las relaciones bajo coacción y apoyar los programas de prevención de embarazos en la adolescencia.

En cualquier caso, la mejor prevención es que los jóvenes tengan una buena educación sexual desde el mismo seno de la familia. Es importante informar sobre los riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán desde el momento en que la menor de edad quede embarazada.



La comunicación en la familia es esencial; por tanto, debe haber un diálogo abierto y transparente para que los jóvenes tengan toda la información a su alcance.

Es tiempo de dedicarles tiempo a nuestros hijos, de decirles aquí estoy, de enseñarles más que con palabras, con obras que, aunque la vida sea dura, siempre podrán contar con nuestra ayuda. 🌐

**Semblanza**

# Lleva en su ADN la defensa de los derechos



**H**ijo de “profesores activistas”, Alfonso Hernández Barrón fue a preescolar en la colonia Las Juntas y cursó la primaria en las escuelas Ramón Corona en el Cerro del Cuatro y la Dr. José Eleuterio González, en la colonia del Sur, y estudió la secundaria en la Técnica 14, en Jardines de la Cruz.

De joven fue auxiliar de carpintería y electricista, seminarista y estudiante de la Prepa 6 de la Universidad de Guadalajara, donde más tarde sería oficial mayor y hoy es docente.

“Me autodescribo como indígena, mi madre es otomí, mi abuela todavía hablaba el otomí y yo soy un ejemplo de alguien que viniendo de algo muy sencillo ha logrado una respetable trayectoria académica. Nací en la colonia del Sur, crecí en la del Fresno, en la colonia Miravalle, en el cerro del Cuatro, soy una gente sencilla”.

Siempre se ha definido como un hombre creyente en Dios y ha puesto a su familia -es padre de dos hijas y un hijo- como la fuente de su ánimo para continuar la labor de defensor de los derechos humanos como un “guerrillero institucional”.

En su familia, el estudiar y prepararse son una constante. Hernández Barrón cursó su carrera de abogado en la Universidad de Guadalajara. Posteriormente, concluyó 20 especialidades, diplomados, cursos y seminarios especializados, con los que ha consolidado su especialización en la defensa de la dignidad humana.

Desde hace 25 años ejerce el derecho, por el que ha otorgado asistencia y acompañamiento en casos locales y en el sistema interamericano de derechos humanos, acudiendo a visitas y audiencias en la Comisión y en la Corte Interamericana.

Su especialización en el mundo jurídico lo avalan tres estudios equivalentes a maestría y dos

**Se define como un hombre creyente en Dios y su familia es la fuente para continuar su labor como defensor de los derechos humanos**

doctorados. La primera maestría la cursó en 2007 en la Universidad Panamericana, donde se especializó en Derecho Público. Posteriormente en 2011, en la Universidad de Alcalá de Henares, España, se acreditó como especialista en derechos humanos, democracia y Estado de derecho. En 2012 obtuvo el diplomado de estudios avanzados como investigador en derecho internacional público y relaciones internacionales.

En 2016 obtuvo el grado de doctor en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid, España, el cual también había acreditado en 2012, por el Instituto

de Estudios Jurídicos de Occidente, en ambos obtuvo las más altas calificaciones.

Ha sido ponente y participado en más de 250 jornadas académicas en México, Francia, España, Costa Rica y Estados Unidos. Cuenta con el certificado en competencias docentes por el Ceneval y tiene una experiencia de 30 años en actividades de enseñanza.

Debido a su experiencia académica, Hernández Barrón diseñó y dirigió el plan de estudios de la primera licenciatura con orientación en derechos humanos en México, donde estudian integrantes de organizaciones civiles y población indígena.

Por su vínculo tan fuerte a las comunidades y pueblos originarios, fundó e integró diversas organizaciones que promueven la cultura de la paz, apoyan grupos vulnerables y se movilizan en acciones colectivas.

Como funcionario público se ha desempeñado en todos los ámbitos y niveles de gobierno, entre ellos la CEDHJ. Como tercer visitador general coordinó la proyección de resoluciones emblemáticas como la macrorrecomendación sobre el caso de la contaminación del río Santiago, derechos de pueblos y comunidades indígenas, desaparición de personas, acceso a la justicia con perspectiva de género, entre otras.

Es autor del libro *Los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano*, por el cual recibió diversos reconocimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Universidad de Guadalajara. 🌱

## Nuestras acciones

# “Transparencia, austeridad y rendición, ejes de la CEDHJ”

### Juan Carlos G. Partida

**E**n su mejor momento físico, mental y espiritual cuando ronda los 50 años de edad, Alfonso Hernández Barrón se propone ciudadanizar y lograr la independencia de la CEDHJ, en una gestión que será de transición hacia un nuevo modelo que privilegie la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Tras rendir protesta el 1 de agosto pasado como el quinto presidente de la defensoría social, Hernández Barrón se comprometió también a que la CEDHJ será austera, transparente y trabajará a la par de la sociedad civil, con su apoyo e ideas en una política siempre de puertas abiertas.

Para ello puso manos a la obra: en su primera semana las peticiones y orientaciones crecieron casi en un 100 por ciento, anunció que se congelaba el sueldo de presidente y seguiría ganando lo mismo que un visitador general.

También dijo que habrá reducción salarial en los puestos directivos, se limitó la plantilla de trabajadores y anunció que evitaría solicitar una partida extra de dinero al Ejecutivo o al Legislativo a pesar de que encontró la CEDHJ prácticamente con sólo para el pago de nómina.

“No vamos a pedir dinero extraordinario, vamos a trabajar mucho en lograr la autonomía y la independencia de esta institución, de tal manera que si formamos parte de un modelo de gobierno completo, cada quien tiene que hacer su tarea, y la Comisión para realizar su tarea tiene que mantenerse con autonomía”, atajó al ser cuestionado sobre el tema.

En busca de privilegiar el gasto operativo y fomentar la austeridad, afirmó que serán vendidos dos vehículos de lujo para comprar utilitarios con el fin de usarse en caminos y brechas fuera de la ciudad, y que habrá una reducción de gastos por concepto de combustible y telefonía celular.

Dijo que llegó al cargo sin compromisos partidistas y adelantó que vienen tiempos difíciles para la CEDHJ en base a los Pronunciamientos y Recomendaciones por llegar, y que, todos vinculatorios de acuerdo a la Ley de Víctimas, tendrán un fuerte respaldo jurídico que obligue a la reparación integral del daño.

“La CEDHJ tendrá que hacer pronunciamientos fuertes, delicados, porque vamos a acompañar a la sociedad desde la parte más dolorosa, desde las víctimas del delito y de las violaciones de derechos humanos”, señaló.

Destacó que en breve será integrado un equipo de expertos académicos y de la sociedad civil, para conducir un proceso colectivo que permita elaborar un diagnóstico sobre el estado que guardan los derechos humanos en la entidad.

Anunció que con la ayuda de especialistas se crearán relatorías para atender los temas relacionados con las personas desaparecidas, defensores de derechos humanos y periodistas, de acceso a la justicia, con perspectiva de género y de los pueblos originarios, entre otros.

“A mí me queda claro que el reto es muy grande, que la gente está necesitando creer nuevamente en las



instituciones y ésta es una buena oportunidad no sólo para hacerlo, sino para mandarle un mensaje a la clase política de que la gente de a pie, que la gente sencilla ya necesita ver una forma distinta de ejercer el servicio público”, repitió entre la veintena de entrevistas a medios electrónicos e impresos durante sus primeros días de gestión.

En su arranque hubo tiempo para que también se emitiera un pronunciamiento en contra de los retenes policiales en el municipio de Zapopan, y dijo que no se avalaría con presencia de personal de la CEDHJ las volantas por su naturaleza anticonstitucional, pero estarían proponiendo acciones para mejorar la seguridad pública.

A la par de esas dos primeras agitadas semanas como presidente de la CEDHJ, Hernández Barrón consumió su tiempo en reuniones para terminar el proyecto de presupuesto 2018 que debió ser entregado el 15 de agosto, en el que los sueldos directivos irán a la baja y se dará prioridad al gasto operativo y la apertura de oficinas en municipios fuera de la capital.

### Pueblos originarios

Los pueblos coca, en la ribera de Chapala; wixárika, en el norte del estado; y nahua, en el sur, se sumaron en apoyo de la candidatura de Hernández Barrón para presidente de la CEDHJ, y con ellos, representantes de pueblos originarios asentados en Jalisco, sobre todo en las zonas metropolitanas de ciudades medias, como los koras, triquis, mixtecos, otomíes, zapotecos, purépechas, mayos, huastecos, totonacas o mazahuas, entre otros.

Consciente del apoyo indígena que le valió ser designado por el Congreso del Estado en una tercera ronda de votación en la que participaron 29 aspirantes, en su primer día como titular Hernández Barrón se reunió con los representantes de las comunidades indígenas de Tlachichilco del Carmen, Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzcán, en la ribera del lago de Chapala.

Ese día, además de dialogar con los comuneros, escuchar sus quejas y abrir investigación por deficiencias en una clínica de salud, aprobó la propuesta de designar a Ismael Santiago, indígena originario de la región, como relator de los pueblos originarios de la ribera de Chapala ante la CEDHJ, un cargo inédito.

“Ya se trabaja un diagnóstico de la situación que guardan los derechos humanos en la región que hoy es una de las que más sufren por conflictos de tierra, temas ambientales, contaminación y salud”, dijo.

### Los ejes

Los ejes temáticos con los que inicia su gestión como presidente de la CEDHJ los sintetizó en impulsar un modelo colectivo de la institución con la participación de la sociedad civil para que los procesos sean transparentes, además de una política de austeridad y de rendición de cuentas.

En el primer caso planteó una reingeniería para evitar que la CEDHJ gire en torno a una personalidad, favoreciendo y ampliando el vínculo con todas las expresiones de la sociedad civil.

“Durante mucho tiempo algunas voces críticas no han tenido espacio dentro de nuestra institución; esto ha cambiado. A partir de mi llegada, todas las voces son bienvenidas, son necesarias. Todo aquel que esté comprometido con la sociedad, que tenga un auténtico compromiso con los derechos humanos, es parte importante de este proyecto”, abundó.

Otro eje sobre el que trabajará la CEDHJ será una mayor protección, a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, con especial énfasis en los grupos vulnerables.

“Vamos a trabajar por la protección y la defensa de todos los sectores sociales, pero los derechos humanos de los más desprotegidos van primero”, dijo. 🌐

**Nuestras acciones**

# Organismos de la sociedad civil testificaron la entrega-recepción



Con el objetivo de transparentar la transición de la administración en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), inició el proceso de entrega-recepción. Esta actividad se llevó a cabo bajo la observación de representantes de organismos de la sociedad civil y conforme al Manual de Entrega Recepción 2007-2017 aprobado desde diciembre de 2016.

Para agilizar el trabajo se dividió la Comisión y se integró un Comité Técnico de cuatro personas, quienes mantuvieron coordinación con cada una de las áreas. A su vez, cada área contó con un coordinador auxiliar. La información se tiene concentrada y se encuentra en formato electrónico.

Durante este fin de semana se llevó a cabo la jornada de supervisión y verificación de los recursos humanos, materiales y financieros de este organismo. Un total de 67 representantes de 36 organizaciones de la sociedad civil estuvieron presentes para fungir como testigos del proceso. 🌐

**Con máxima transparencia**

Las asociaciones civiles que participaron como observadoras fueron:

- Centro de la Diversidad y Derechos Sexuales
- Comunidades wixaritari
- Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana
- Mesa de Paz Jalisco
- Unión de Asociaciones y Participación Ciudadana
- Colectivo Ollin
- Asociación Sistema Social Democrático

- Presidente de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara
- Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco
- Incidir
- Comunidad Indígena de Tuxpan
- Legión Pukimacheri
- Federación de Organismos de la Sociedad Civil (FOSC)
- Promotores y Defensores de los Derechos Humanos Jalisco (Prodehjal)
- Presencia y Acción Comunitaria
- Sendero a la Vida
- Centro Educativo Nueva Cultura Social (Cencus)
- Círculo de Desarrollo Humano Alquimia
- Vamos por México para Todos
- Observatorio Wiki-política
- Desarrollo Global
- Mujeres y Punto
- Hermanos en el Camino
- Proyecto wixárika Niuweme
- Asociación Médica de Jalisco
- Estudiantes de la Maestría de la Universidad Enrique Díaz de León
- Asociación Parkinson y Movimientos Anormales México
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Jalisco
- Fibrosis Quística de Occidente
- Vamos Contigo de la Mano
- Ombudsman
- Activista feminista
- Movimiento Asociativo Jalisciense de Personas con Discapacidad
- Conciencia y Acción México
- Impulso Trans

## La CEDHJ comienza su reingeniería

Alfonso Hernández Barrón asumió la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) bajo la premisa de una política de puertas abiertas y cercana a la ciudadanía.

En esta nueva etapa, la máxima transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas serán los compromisos con los que esta defensoría del pueblo de Jalisco trabajará. En congruencia con lo anterior, sus primeras medidas fueron las siguientes:

- No percibirá el salario de su antecesor e instruyó que ese rubro se congele para destinarlo a la operatividad; mantendrá el ingreso como visitador general.
- Se pondrán a la venta vehículos de lujo y se adquirirán utilitarios.
- Se realizará una reingeniería administrativa con el propósito de reducir la plantilla de personal y congelar plazas para recuperar activos que permitan abrir más oficinas regionales.
- Se eliminará el apoyo de gasolina y telefonía celular a las áreas no operativas.
- Integrantes de la sociedad civil y de las comunidades indígenas se incorporarán a la administración. 🌐

## Nuestras acciones

# Designa al primer relator indígena del pueblo coca



Con el propósito de que los habitantes de las comunidades indígenas de la ribera de Chapala tengan voz, el titular de la defensoría del pueblo, Alfonso Hernández Barrón, designó con el consentimiento de ellos a Ismael Santiago de la Cruz, abogado e integrantes del pueblo coca, como relator ante la CEDHJ.

En su primera gira de trabajo, Hernández Barrón informó que el nuevo relator, además de conducir el proceso para realizar un diagnóstico general sobre el estado que guardan los derechos humanos en las localidades, apoyará a que los habitantes mantengan un vínculo de información, orientación y capacitación sobre derechos humanos.

En Chapala supervisó las tareas de asistencia y representación de víctimas que realiza el personal de la CEDHJ en el nuevo modelo de justicia penal, donde condujo personalmente una sesión de trabajo con víctimas del delito. Además se entrevistó con la jueza del Quinto Partido Judicial, Claudia Esther Rodríguez González, y el administrador del Centro Integral de Justicia Regional (Ceinjure), Mario Alberto Galván Valencia.

Posteriormente, acompañado de integrantes del pueblo nahua y wixárika, Hernández Barrón se trasladó a la isla de Los Alacranes, donde depositó una ofrenda en el lugar sagrado conocido como Xapawiyemeta.

De visita en Tlachichilco del Carmen, en

Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán, habló con los representantes de las comunidades originarias y presidentes de cooperativas, a quienes agradeció su apoyo y presencia.

“Vengo a ponerme a sus órdenes, a fortalecer y a establecer una alianza. Díganme en qué les puedo ayudar y en qué puedo ser útil. Se manda obedeciendo, así que vengo a rendirles cuentas de cómo nos fue en este proceso y a establecer compromisos de trabajo”.

Los asistentes a las reuniones expusieron algunas situaciones y realizaron propuestas, por lo que el titular de esta defensoría ofreció apoyo institucional para buscar que se mejore la atención en los centros de salud y sobre todo el abasto de medicamentos.

En San Pedro Itzicán ofreció intervenir y conseguir apoyos ante las autoridades correspondientes para atender a un adolescente con padecimientos renales y a un niño que sufrió una lesión durante su nacimiento. Problemática que la CEDHJ sigue.

## El titular de la CEDHJ escuchó las peticiones de los pueblos indígenas y les ofreció su apoyo

En esta gira, el titular de esta defensoría, Hernández Barrón fue acompañado en la gira por el doctor Francisco Javier Pérez Chagollán, del Colectivo Ollín, AC; e Higinio Sandoval de la Cruz, Saria Wiwiema Lara Rentería y Félix González Romero, de las comunidades wixaritari del norte del estado.

Hernández Barrón concluyó su gira de trabajo en compañía de líderes de pueblos y comunidades, y fueron invitados por don Jesús y doña María a cenar un caldo michi de la región. 🌍

## De puertas abiertas

Acompañado de representantes de organismos de la sociedad civil, activistas y personas defensoras de derechos humanos, el nuevo titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, realizó un acto simbólico en el que abrió las puertas del edificio y se comprometió a que permanecerán siempre abiertas. Posteriormente sostuvo una reunión de trabajo y diálogo con activistas de diferentes asociaciones civiles y concedió su primera entrevista como titular de este organismo defensor. 🌍



## Trabajan en la nueva etapa de la defensoría

Visitadores generales y directores de área se reunieron el sábado 5 de agosto con el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, en una reunión de trabajo para sentar las bases de la nueva etapa de esta defensoría en el área de comunicación.

Hernández Barrón manifestó que cada uno de los integrantes de la Comisión tienen una gran trayectoria y experiencia para poder hacer una defensa de la dignidad humana.

“Los invito a que, en lo espiritual, limpiemos nuestro corazón para hacer una auténtica defensa de los derechos humanos, todos somos voceros de las actividades que realizamos, fortalezcamos la difusión y defensa de los derechos humanos”, expresó. 🌍



**Recomendaciones**

## Comisión a favor de los policías de El Salto

**L**a Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió cuatro Recomendaciones por la violación de los derechos a la seguridad social, a la libertad sexual, al trato digno, a la integridad (psíquica) y seguridad personal y a la legalidad y seguridad jurídica.

La Recomendación 32/17 fue dirigida al comisario de Seguridad Pública, Raúl Alejandro Velázquez Ruiz, por la violación de los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, a la integridad y seguridad personal, al trato digno y a la libertad, en la que involucra a dos agentes de la Comisaría y uno del Ministerio Público que agredieron a un detenido.

El quejoso dijo que fue arrestado y sometido por 15 horas a malos tratos para arrancarle una confesión, luego fue puesto a disposición del Ministerio Público, donde continuaron las agresiones. Posteriormente fue consignado por homicidio calificado y por homicidio calificado en grado de tentativa.

Esta defensoría pidió que se gestione la reparación del daño en favor del inconforme, se abran procedimientos de responsabilidad administrativa contra los agentes de policía y el exagente del Ministerio Público, y se capacite al personal sobre el respeto de los derechos humanos. Se hizo una petición a la Dirección de Contraloría y Visitaduría de la Fiscalía General del Estado para que tramite y concluya la averiguación previa en contra de los

tres agentes señalados.

La Recomendación 33/17 fue dirigida a Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Zapopan, por la violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica, libertad personal y trato digno contra dos personas con orientación sexual e identidad de género distinta a la heterosexual, a quienes policías de Zapopan trataron de extorsionar y al no lograrlo las agredidas verbalmente.

Se recomendó que se implemente un programa permanente integral de capacitación al personal de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, donde se instruya acerca de los derechos de los miembros de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexuales y queer.

La Recomendación 34/17 fue dirigida a Enrique Alfaro Ramírez, alcalde de Guadalajara, por la violación de los derechos humanos a la libertad sexual, al trato digno, a la integridad (psíquica) y seguridad personal y a la legalidad y seguridad jurídica, por el ejercicio indebido de la función pública y el incumplimiento de la obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el expediente de queja consta que un galeno adscrito a la Cruz Verde Ernesto Arias, en repetidas ocasiones acosó sexualmente a una compañera de trabajo, incluso le hizo una proposición indecorosa y obscena en privado, cuando éste pidió que ella lo inyectara debido a un fuerte

dolor de espalda. También se pudo confirmar que otras mujeres sufrieron acoso del galeno.

La Recomendación tiene la finalidad de reparar de manera integral el daño que sufrió la quejosa, que se inicie un procedimiento administrativo contra el médico, se le capacite, junto con personal de los servicios médicos, sobre la defensa y protección de los derechos humanos, y que se incluya una copia de la resolución a su expediente para que conste que vulneró derechos humanos.

La Recomendación 35/17 se dirigió a Marcos Godínez Montes, presidente municipal de El Salto, por la violación del derecho a la seguridad social.

Un oficial de policía de ese municipio se quejó de que, al acudir a los servicios médicos municipales con motivo de una enfermedad, no fue atendido, razón por la cual su esposa tuvo que tramitar su alta en el IMSS, ya que el ayuntamiento no les garantiza este derecho. La queja va a favor de 188 elementos.

Las Recomendaciones de esta defensoría buscan que la autoridad dote del equipo médico y tecnológico necesario a cada unidad de los Servicios Médicos Municipales y modernicen los existentes, a fin de cumplir con los requerimientos que establecen las normas oficiales mexicanas, garantizar el derecho a la salud y el abasto de medicamento, y que cubra los gastos y medicinas pendientes de sufragar. 🌐

### DIRECTORIO DHUMANOS

**Presidente:** Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Bermúdez Camarena, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, Livier González Brand, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Dirección de Comunicación Social:** Livier González Brand. **Coordinación:** Celia Flores Garcilazo. **Edición:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Eloy Casillas, Ariel Alcalá L. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. **Distribución foránea:** Thalía Noemí Vázquez. Publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, Lada sin costo: 01800 2018991 Correo electrónico: csocial@cedhj.org.mx Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título DHumanos 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. **Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.**

Vanessa Robles

En la madrugada de septiembre de 2016, además del maquillaje y el clima, circunstancias diarias de su trabajo, Andrea tendría que batallar con uno de sus mayores riesgos laborales: la policía de Zapopan.

Fue el día 9. Andrea —en su credencial del IFE dice que se llama Francisco, pero ese nombre siempre le ha sonado ajeno—, se untó el rostro con maquillaje y se metió en ropa de mujer, como lo ha hecho desde hace años. Ante el espejo y ante ella siempre ha sido mujer, y a muchas que han tomado la misma decisión la vida les ha marcado el mismo camino.

Salió esa noche, igual que todas, hacia Plaza del Sol, en el sur de Zapopan. Se paró en la esquina de la avenida López Mateos y la calle Tezozomoc, a la espera de que un cliente. Vive del trabajo sexual.

Vino un hombre a pie. Tenía acento italiano. Acordaron un precio. Abordaron un coche de alquiler.

Apenas habían caminado unas calles cuando las luces de una torreta encandilaron el interior del coche. Una patrulla de la policía municipal se emparejó y le marcó el alto al chofer. Los dos vehículos se detuvieron cerca de López Mateos y Conchitas.

Los oficiales bajaron, se asomaron al interior y empezaron con el interrogatorio: que a dónde iban, que a qué se dedican, que estaban cometiendo un delito. Que les dieran dinero. Una extorsión. Otra vez.

Andrea se rehusó. Su acompañante también. Los policías soltaron los improperios. Soltaron todos los que la discriminación ha acumulado en la historia para las transexuales.

Pero la cosa no acabó ahí para Andrea y otras trabajadoras sexuales de la comunidad lésbico, gay, transexual, transgénero, travesti, intersexual y queer (LGBTTTIQ) que trabajan alrededor de

Una historia, una queja

## Por portación de maquillaje



**En la Recomendación 33 de este año, la CEDHJ documentó violaciones a personas de la comunidad LGBTTTIQ, por parte de policías de Zapopan**

Plaza del Sol.

Entre las 3:30 y las 4:00 de la madrugada del 10 de septiembre de 2016, Andrea volvió a ser hostigada. De nuevo a bordo de un coche de alquiler.

Iba con unas amigas hacia su casa cuando otra patrulla las detuvo sobre López Mateos, a unos metros de Mariano Otero. Y de nuevo las preguntas. Y de nuevo el intento de extorsión. Y de nuevo los insultos.

Ahora los policías le pedían dinero al chofer. May, una de las transexuales a bordo, grabó la escena. Otra vez el oficial de Zapopan se dio por vencido.

En el desprecio que les tiene, jamás pensó que las ofendidas levantarían la voz. Se equivocó. “Estos actos son repetitivos [...] continuamos día a

día siendo víctimas de hostigamiento, extorsión y abuso de autoridad por parte de los policías”, acusó May ante la CEDHJ, en la queja que ella y Andrea presentaron el 12 de septiembre de 2016.

La Comisión empezó la investigación siete días después. Pidió a la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan oficios, actas circunstanciadas, fotografías, testimonios, informes, grabaciones de frecuencias...

Según Vicente M., uno de los policías señalados —dice que no es homofóbico—, aquella noche sólo hizo una revisión de rutina ante los supuestos señalamientos de los vecinos, con relación a la prostitución, el exhibicionismo y el robo a los transeúntes.

En sus declaraciones, el resto de los oficiales mostró estadísticas de los índices delictivos del área. Los adjudican a la comunidad transexual que trabaja ahí, lo cual es, por sí solo, un acto de discriminación

Las víctimas también aportaron pruebas: dos grabaciones sobre la actitud de los gendarmes, de 1:21 y 3:03 minutos, en un disco compacto.

La CEDHJ determinó, en la Recomendación 33 de 2017, que los policías de Zapopan, Vicente M y Luis M violaron el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, la libertad personal y el trato digno en contra de las sexoservidoras.

Las violaciones de los derechos de las transexuales comienzan desde que las califican como un problema de inseguridad. Los policías intentaron demostrarlo con índices de delito en el área de Plaza del Sol. Creen que los conflictos y “escándalos” en las calles de la zona son responsabilidad de quienes se dedican al sexoservicio. Estigmatizan.

En su recomendación, dirigida al alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, la CEDHJ pide que la administración municipal inicie un procedimiento hacia los policías Vicente M y Luis M, por haber violado el derecho a la legalidad, seguridad jurídica y libertad personas de las víctimas, a las que se deberá reparar el daño.

El organismo solicita al alcalde que ordene a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, la suspensión permanente y definitiva de las “revisiones de rutina”: contravienen a la Constitución Mexicana. Que en cambio, dependencias como el DIF y Servicios de Salud municipales, realicen estudios, censos, diagnósticos y proyectos para quienes se dedican al sexoservicio. Que la policía de Zapopan deje de ser un riesgo laboral para Andrea y sus compañeras. 🌈

